



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00314-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Sres.

**DIRECTIVOS DESIGNADOS DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA AL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A LA MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025 A TRAVÉS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO VIRTUAL "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS" \_ SEGUNDA EDICIÓN.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción al curso de mejora continua 2025 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas, a través de la segunda edición del curso autoformativo "Clima escolar y resolución de conflictos".

El mencionado curso inicia el lunes 01 de setiembre y finaliza el lunes 27 de octubre, según el siguiente calendario:

N° DE SESIÓN	NOMBRE	FECHA
01	Inducción al curso	Del 01 de setiembre 07 de setiembre 2025
02	Clima y Cultura escolar	Del 08 de setiembre 14 de setiembre 2025
03	Educación emocional en la escuela	Del 15 de setiembre 21 de setiembre 2025
04	El rol directivo en la construcción de un clima escolar positivo	Del 22 de setiembre 28 de setiembre 2025
05	Gestión del entorno educativo para fortalecer el clima escolar	Del 29 de setiembre al 6 de octubre 2025
06	Gestionando conflictos en la escuela	Del 7 de octubre al 13 de octubre 2025
07	Cultura restaurativa en la escuela	Del 14 de octubre al 20 de octubre 2025
08	Toma de acciones	Del 21 de octubre al 27 de octubre 2025

Al respecto, el proceso de preinscripción se encuentra abierto y culmina el lunes 25 de agosto. El enlace de preinscripción es el siguiente:

<https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/preinscribete-en-el-curso-virtual-clima-escolar-y-gestion-de-conflictos-grupo-2-de-2025>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0768477 CLAVE: 97B935

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

En ese sentido la UGEL 02 responsable de gestionar las Políticas Educativas Nacionales en su jurisdicción, exhorta a los directivos designados que aún no han llevado el curso o no finalizaron, preinscribirse en esta segunda edición como oportunidad de fortalecer su gestión institucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digital Lic.

CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial UGEL 02

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
TBF/E. AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0768477 CLAVE: 97B935

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

